

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

A Coron. D. Pedro Juan Dantz ante U. S. paterco, y digo: que hago contribucion de todos los docum^{tos} Originales, calificativos de mis meritos personales, y el Sr. titulo de Coron. del Regim^{to} de Milicias Provinciales Urbanas de Dragones de Palma con otros Comprobantes de los Donativos, y erogaciones, que he hecho, y estoy haciendo para auxilio del estado, y defensa de la Patria; a efecto de q. se haya U. S. mandar q. por qualquiera ofi^{no} Publico, o Sr. se me de testimonio autorizado en publica forma, y de manera q. haga fee, y q. se me devuelvan los Originales p. a mi respecto. Por tanto A U. S. pido, y suplico, q. habiendo por escrito otros docum^{tos} se haya mandar, como llevo pedido por ser de Just. A. G. a.

Pedro Juan Dantz

CA-AD3
CAT 13
DOC 1397
f 1

Dele comendador don Juan de Guind
co Comendador general, Jho. de buca
Vannuelos Dny in cles. d. m. r.
7. de Enero de 1815
Enioco 